

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33975 *MANUEL LÓPEZ GUTIÉRREZ,
MARÍA DOLORES LÓPEZ GUTIÉRREZ*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 547/2008, ejecución número 20/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a María Luisa García Oreja, D.^a Lourdes Cañete Rozas, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 05/11/10, declarando en situación de insolvencia parcial a los demandados D. Manuel López Gutiérrez, D.^a María Dolores López Gutiérrez por importe de 7.325,94 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081444-1